



## POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN

La Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación (FCHE) hace suyos, como no podía ser de otra manera, la política y objetivos de calidad de la Universidad de Zaragoza (<https://www.unizar.es/calidad/política-y-objetivos-de-calidad>). Sin embargo, se considera oportuno introducir algunas referencias más específicas a nuestra Facultad. A partir de la misión definida en el plan estratégico, nuestra Facultad debe tener responsabilidad en la promoción, dinamización de la vida social, cultural, artística, económica e intelectual de la ciudad de Huesca. La Facultad debe tener un claro compromiso con una profesión docente de calidad que favorezca la formación de profesionales de la educación capaces de ser el motor de cambio para avanzar en la consecución de una sociedad más justa, igualitaria y sostenible. Esto nos exige formar docentes no solamente comprometidos con la educación formal que deben proporcionar los centros educativos, sino también preparados pedagógicamente a nivel profesional para afrontar los múltiples retos de la sociedad del siglo XXI como por ejemplo el desarrollo sostenible. Por ello, la Facultad incluye en su política de calidad un compromiso con la orientación de sus enseñanzas a los estudiantes y con el fomento de su participación. Esto implica que la Facultad dispone de procedimientos tanto para promover el aprendizaje centrado en el estudiante como para garantizar su participación. No podemos olvidar que resulta necesario incorporar, el hecho de promover la investigación, favoreciendo posibilidades de desarrollo del profesorado, acrecentando el conocimiento científico que permita resolver problemas del entorno, fortaleciendo el vínculo con la sociedad e impulsando un enfoque integrado entre la docencia y la investigación.

Para su consecución, es preciso un trabajo coparticipado de todas las personas que integran nuestra Facultad: personal docente e investigador (PDI), personal técnico de gestión de administración y servicios (PTGAS) y estudiantes; así como la implicación de otros grupos de interés, como los potenciales empleadores y los destinatarios de servicios de la FCHE, y representantes del conjunto de la sociedad de Huesca, en particular, y de Aragón, en general. La misión de nuestra Facultad se concreta en diferentes retos estratégicos que quedan recogidos en la planificación estratégica de la Facultad para los próximos 4 años que definió el actual equipo decanal (finalización diciembre 2024):



d13a0246bf5c9cafa71bca276ce4948

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d13a0246bf5c9cafa71bca276ce4948>

CSV: d13a0246bf5c9cafa71bca276ce4948	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	13/06/2024 08:14:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d13a0246bf5c9cafa71fbca276ce4948>

Retos _estratégicos
1. La mejora de la actividad docente y la oferta académica del centro.
2. El impulso y apoyo a la actividad investigadora y a su difusión.
3. La mejora de la calidad interna, la potenciación de la proyección externa y el impulso de la imagen corporativa.
4. Mejora de las Infraestructuras y servicios para el óptimo desarrollo de la docencia y la investigación.

Para ello, el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) propuesto en la FCHE, es una herramienta fundamental que permitirá concretar todos los procedimientos y evaluar de forma continua y formativa, los retos y objetivos estratégicos planteados, permitiendo tomar decisiones apoyadas en la información derivada de dicha evaluación. Por ello, el equipo de dirección de la FCHE y concretamente la comisión de calidad y acreditación institucional, se compromete a revisar de forma periódica esta política de calidad, a comunicarla y solicitar la colaboración a todos los miembros vinculados con el centro, velar por su cumplimiento, y, en definitiva, a mejorar día a día siguiendo las directrices generales establecidas. Para lograrlo, el Equipo Decanal de la FCHE de la Universidad de Zaragoza establece las siguientes directrices generales y unos Objetivos Específicos de Calidad como base de nuestra Política de Calidad.

### DIRECTRICES GENERALES

Son las siguientes:

1. Generar una cultura de la calidad que suponga un compromiso de mejora continua y de rendición de cuentas.
2. Establecer unos procedimientos de actuación que permitan realizar de forma eficaz, la gestión, recogida, organización de la información, la evaluación, revisión de objetivos y acciones, al objeto de tomar decisiones y orientar propuestas futuras de actuación.
3. Definir los mecanismos que permitan revisar el Sistema Interno de Garantía de Calidad de forma periódica.
4. Potenciar la coparticipación e implicación de todo el personal que desarrolla su actividad profesional en nuestra Facultad.
5. Difundir interna y externamente la Política y Objetivos Específicos de Calidad que aprueben los órganos colegiados del centro.

### OBJETIVOS DE CALIDAD ESPECÍFICOS

A continuación, se presentan los diferentes ámbitos y objetivos de calidad específicos que seguirá las dimensiones del programa PACE:

CSV: d13a0246bf5c9cafa71fbca276ce4948	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	13/06/2024 08:14:00	



d13a0246bf5c9cafa71fbca276ce4948

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d13a0246bf5c9cafa71fbca276ce4948>

### 1.- GESTIÓN DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS

- Implantar y mantener un Sistema Interno de Garantía de la Calidad basado en la mejora continua de los procesos y acorde con los requisitos de Acreditación Institucional
- Consolidar los mecanismos de calidad de centro
  - Garantizar que la política de Calidad del centro sea conocida, aceptada y asumida como norma de conducta por todos los grupos de interés
  - Revisar y mejorar los procesos de calidad para mejorar su eficacia y asegurar su continuidad
- Revisar nuestra oferta académica para ajustarla a las necesidades de una sociedad en permanente cambio, mediante la revisión continua y la estrecha colaboración con entidades externas, profesionales de reconocido prestigio, y otros grupos profesionales.
- Favorecer la coordinación profesores/asignaturas desde la coordinación horizontal y vertical

### 2.- IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

- Definir e impulsar procedimientos y actividades que promuevan el aprendizaje centrado en el estudiante, y que favorezcan el desarrollo de competencias para el desempeño de la actividad, desde la utilización de modalidades y metodologías de enseñanza, y de otros recursos que favorezcan que los estudiantes alcancen unos resultados de aprendizaje acordes con los esperados en las distintas titulaciones.
- Potenciar la participación de docentes y estudiantes, especialmente de nuevo ingreso, en el Plan de Orientación Universitaria de la Universidad de Zaragoza (POUZ).
- Revisar el procedimiento de las prácticas escolares y del trabajo fin de grado, al objeto de que podamos obtener información que nos permita mejorar aspectos como la gestión, la evaluación y tutorización de estas materias.
- Impulsar la internacionalización de nuestra Facultad, a partir de la creación de procedimientos para mejorar la información, la gestión y evaluación de los programas de movilidad.

### 3.- GARANTÍA Y MEJORA DE SU PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

CSV: d13a0246bf5c9cafa71fbca276ce4948	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	13/06/2024 08:14:00	

- Fomentar la calidad del personal académico del centro, apoyando a la docencia, la investigación de vanguardia y la formación permanente del profesorado e impulsando su estabilización.

#### 4.- GARANTÍA Y MEJORA DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- Impulsar la gestión de los recursos materiales y servicios del centro atendiendo a los indicadores señalados en la Carta de Servicios del Centro, y la cooperación con la Universidad de Zaragoza en el proyecto de reforma de la Facultad iniciado en el 2018.
- Trabajar en la mejora de los recursos materiales y servicios que el centro ofrece a la comunidad universitaria desde la definición de un plan de actuación.
- Trabajar para que los recursos sean adecuados para las personas con problemas de movilidad/accesibilidad.

#### 5.- ANÁLISIS DE RESULTADOS.

- Recoger y analizar los datos relativos a los resultados de las enseñanzas, a los resultados del aprendizaje, a la inserción laboral de los egresados y a la satisfacción de los distintos grupos de interés para la mejora de la calidad de las enseñanzas que nos permitan establecer medidas de actuación para la mejora general.

#### 6.- GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

- Potenciar todos los ámbitos de la difusión, transparencia, colaboración y participación de las actividades/acciones que competen al centro.

#### 7.- TRANSPARENCIA, DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS Y RESULTADOS

- Desarrollar una completa y densa agenda cultural, que oferte diversas conferencias, presentaciones y actividades, que permiten satisfacer e incrementar la sensibilidad y el aprecio por los valores culturales de la comunidad universitaria y de la ciudadanía en general, así como el fomento de actividades que manifiesten su compromiso con la sociedad (derechos humanos, valores democráticos y Objetivos de Desarrollo Sostenible).
- Facilitar a todos los miembros del Centro y a toda la sociedad en general una información clara, accesible, actualizada y relevante sobre todos los aspectos relativos a las enseñanzas del centro y su garantía de calidad.
- Asegurar que la información de la página web del centro se encuentra accesible y actualizada.

#### 8.- RESPONSABILIDAD SOCIAL Y CORPORATIVA Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



d13a0246bf5c9cafa71bca276ce4948

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d13a0246bf5c9cafa71bca276ce4948>

CSV: d13a0246bf5c9cafa71bca276ce4948	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	13/06/2024 08:14:00	

- Impulsar el compromiso social de nuestra Facultad para contribuir a la consecución de los ODS en particular la salud y el bienestar, la educación de calidad, la igualdad de género y la reducción de las desigualdades y el cuidado del medio ambiente.

Aprobado por la Comisión Permanente el día 10 de junio de 2024 y ratificado en la Junta de Facultad el día 12 de junio



d13a0246bf5c9cafa71fbca276ce4948

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d13a0246bf5c9cafa71fbca276ce4948>

CSV: d13a0246bf5c9cafa71fbca276ce4948	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	13/06/2024 08:14:00	